

INFORME REGIONAL SOBRE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA EN GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS Y MÉXICO, 2021”.

Informe final de investigación presentado a ACISAM en el marco del proyecto: “Mejorar La Atención Psicosocial y Protección de Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en Situación de Migración y Retorno (Movilidad Humana) en Centroamérica y México” financiado por BMZ a través de Terre Des Hommes.

Elaborado por:
MSc. Juan Manuel López
Lcda. Eva María Ventura

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
PRIMERA SECCIÓN	4
1.1. México y el Norte de Centroamérica, una relación de disonancias.....	4
1.2. Cambio climático y la fragilidad territorial mesoamericana	11
1.3. Pandemia y el derecho a migrar.	13
1.4. Marco normativo internacional y nacionales	15
1.5. Caracterización de las niñas, niños y adolescentes	24
SEGUNDA SECCIÓN	26
2.1. Las voces de las adolescentes y jóvenes	27
Análisis sobre el nivel Individual.	29
Análisis sobre el nivel Familiar:.....	35
Análisis sobre el nivel Comunitario.....	39
Análisis sobre el Nivel Social	42
2.2. Perspectivas de actores institucionales, OSC.....	45
3. APUNTES PARA UNA AGENDA DE INCIDENCIA REGIONAL	49
CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE TRABAJO	52
REFERENCIAS	55
ANEXOS	57
Apéndice Metodológico.....	57

INTRODUCCIÓN

El presente estudio titulado **INFORME REGIONAL SOBRE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA EN GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS Y MÉXICO**. Ha sido elaborado bajo supervisión de ACISAM en el marco de un proyecto de carácter regional que se implementa en México, Guatemala, Honduras y El Salvador con fondos de TDH alemana y suiza financiado por BMZ.

Con el propósito de conocer las percepciones y opiniones de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes es que ha sido elaborado el presente informe. Y de buena manera se muestran, en extenso, el análisis que estas personas hicieron. Este informe, que es sintético, incluye como centralidad, el análisis de la realidad y de los escenarios migratorios que las juventudes y adolescentes experimentan en los países de Centroamérica y México. Para tales efectos, el informe está estructurado en 4 partes. En la primera sección se muestra un análisis de los escenarios políticos, históricos y sociales entre las relaciones que se suceden entre Centroamérica y México.

La segunda sección, es el corazón del informe. En la cual se encuentran las narrativas de las voces de las adolescentes y jóvenes. También, las perspectivas y análisis de parte de las instituciones que están vinculadas al proyecto. Y, por último, aparecen las conclusiones generales del proceso de investigación.

PRIMERA SECCIÓN

1.1. México y el Norte de Centroamérica, una relación de disonancias.

La región centroamericana ha experimentado intensos procesos de movilidad humana, desde que los conquistadores europeos le otorgaron razones políticas y militares para su conquista, más allá de la existencia de oro y metales preciosos. Posterior a la independencia colonial, en las primeras décadas del siglo XIX, la construcción del Canal Interoceánico en Panamá y los intentos por la Unificación Política Centroamericana, estuvieron mediados por intereses ingleses primero y estadounidenses después.

La función de Centroamérica como puente entre el norte y el sur continental ha sido denominado por las ciencias sociales (Torres-Rivas, 2007; Acuña Ortega, 2015) como el “carácter geoestratégico del istmo centroamericano” entendido como la condición estructural en los procesos de inserción de la región en las distintas etapas de la globalización. Por su ubicación y situación, es decir, ser puente entre dos masas continentales y de istmo entre dos océanos, Centroamérica ha sido, geoestratégicamente, el puente biológico, cultural y migratorio, tanto en su pasado, como en la actualidad (Acuña, 2015).

En la etapa actual de la globalización, iniciada en la década 1990, la función de puente para Centroamérica ha cobrado mucha relevancia, pues se ha intensificado el tránsito de mercancías y personas. Sin embargo, la relevancia geoestratégica de Centroamérica contrasta de forma directa, con su posición marginal y la debilidad infraestructural de sus Estados, que se ven amenazados con mayor intensidad por fenómenos sociales (maras y pandillas), económicos (crimen organizado) y los efectos del cambio climático.

Centroamérica tiene una complicada historia político-económica, en la cual se han generado grandes desigualdades sociales, económicas y políticas. Las convulsiones políticas, las luchas internas, los conflictos armados en El Salvador y Guatemala y las pandillas juveniles en Honduras, Guatemala y El Salvador; han provocado grandes movimientos poblacionales desde estos países, especialmente hacia Estados Unidos, a través de México. Cabe destacar que, a lo largo del siglo XX, los regímenes autoritarios en los tres países Centroamericanos impusieron una política económica

basada en las exportaciones de productos agrícolas básicos -monocultivos- principalmente plátano en las costas del Caribe hondureño y guatemalteco, y café en las tierras altas del oriente de Guatemala y El Salvador. En consecuencia, este proyecto nacional político-económico favoreció a los grandes productores nacionales y a la inversión extranjera, y provocó el desplazamiento de una gran cantidad de campesinos de sus tierras.

Durante la primera mitad del siglo XX, la migración internacional en Centroamérica se caracterizó por su carácter intrarregional (por ejemplo, población salvadoreña que emigraban a Honduras para trabajar en plantaciones bananeras) (Torres-Rivas, 2007). Además, desde principios del siglo XX, las dificultades económicas, la falta de tierras, la violencia y el impacto de los fenómenos naturales impulsaron la movilidad migratoria de muchas personas de estos países. México, Nicaragua y Costa Rica se convirtieron en importantes receptores de solicitantes de refugio en la región, en forma de campamentos o asentamientos a lo largo de sus fronteras. El nivel de compromiso para asistir a las personas refugiadas varió sustancialmente a lo largo del tiempo y entre los grupos de población involucrados.

Desde las décadas de los sesenta y setenta, El Salvador, Guatemala y Honduras se incorporaron gradualmente al sistema migratorio estadounidense generando un crecimiento considerable de la población de nacidos en estos países viviendo en Estados Unidos. Aunque el crecimiento de dicha población podría haber sido producto de un aumento de la represión política en cada uno de estos países, es muy evidente que los flujos de El Salvador y Guatemala aumentaron rápidamente en la década de los ochenta debido al aumento y recrudecimiento de los conflictos armados entre grupos guerrilleros de izquierda y los gobiernos conservadores en estos países, en el contexto geopolítico de finales de la Guerra Fría y de los procesos democratizadores internos.

Para el caso de Honduras, no se desarrolló un conflicto armado interno a gran escala como en los otros dos países. La emigración no se aceleraría sino hasta la década de los noventa, influida en mayor medida, por razones económicas y la radicalización de la desigualdad social.

De forma paralela al asentamiento de las comunidades de migrantes de Honduras, Guatemala y El Salvador en los EE.UU. y México, paulatinamente se sumaron nuevos

movimientos de población asociados a otros factores: los devastadores efectos económicos de los conflictos armados; las crisis económicas regionales (por ejemplo, la “década perdida” de Latinoamérica de los ochenta); y los desastres naturales, como, el huracán Mitch en Honduras, Guatemala, El Salvador y Nicaragua en 1998; los terremotos en El Salvador en 2001 (Castillo, 2000).

En todo momento, la reunificación familiar y las redes migratorias también desempeñaron un papel importante en la direccionalidad y sostenimiento de los flujos migratorios. Estos movimientos migratorios sucedieron e incrementaron a pesar de las condiciones desfavorables con que El Estado y sociedad estadounidense recibían a la población migrante de estos países centroamericanos. A lo largo de las décadas de los ochenta y noventa, este contexto de recepción poco hospitalario, especialmente en aspectos económicos, se hizo particularmente evidente con las bajas posibilidades de obtener asilo. A pesar de la autenticidad de sus argumentos, la población emigrantes hondureña, guatemalteca y salvadoreña no fueron tratados como refugiados/asilados; ni siquiera durante los peores momentos de las distintas guerras civiles (García, 2006). Del mismo modo, las personas migrantes centroamericanos, especialmente, han enfrentado contextos hostiles de tránsito en México, especialmente en los últimos años (Martínez, 2013).

El desarrollo del proceso migratorio mexicano obedece a patrones de comportamiento diferentes a los descritos para Centroamérica. Las condiciones geográficas e históricas han definido el carácter masivo de la emigración hacia territorio estadounidense. Como ha sido ampliamente estudiado, el fin del Programa Bracero a mediados de los años sesenta, desencadenó el origen, técnicamente hablando, de la migración irregular desde México hacia Estados Unidos.

Si bien es cierto, México no experimentó procesos de reconfiguración estatal debido al control militar, como sucedió en Centroamérica, si es cierto que la agudización de las desigualdades sociales, políticas y económicas profundizaron la masividad de los flujos migratorios hacia Estados Unidos. Un elemento clave en el proceso migratorio los constituye la firma y entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) firmado en 1992. Con este evento histórico se inició un proceso de profundización del neoliberalismo en las actividades económicas y sociales de México, situación que incrementó y agudizó las desigualdades y la pobreza a lo largo

y ancho del territorio mexicano. En los estados del norte se percibió una especie de beneficios debido a la relativa facilidad con que se podía establecer vínculos comerciales con Estados Unidos, mientras en los estados del sur mexicano, la situación era más similar a la de Centroamérica.

El indiscutible proceso de enriquecimiento de la economía mexicana que la ubica dentro de las 20 más grandes del planeta, la diversificación de la matriz económica y, las modernizaciones de su infraestructura contrastan, trágicamente, con el incremento inigualable e imparable del flujo migratorio hacia Estados Unidos. La población de origen mexicano residiendo en Estados Unidos es, por una ventaja incomparable, la de mayor densidad en comparación al resto de poblaciones inmigrantes. Para 2019, se calculaba un aproximado de 33 millones de personas mexicanas en Estados Unidos, incluidas la primera, segunda y tercera generación. Muy por debajo, se encuentra El Salvador con una población cercana a un millón y medio de inmigrantes residiendo en ese país.

Con mayor énfasis, en las primeras décadas del siglo XXI, se han incrementado los conflictos entre las poblaciones migrantes, actores estatales, para-estatales y crimen organizado. La ruta migratoria que atraviesa el territorio mexicano ha sido escenario de violaciones a derechos humanos, asesinatos y todo tipo de torturas. El destino compartido entre las personas migrantes no hace diferencias entre nacionalidades, sexo y origen social. Las vejaciones las sufren todas por igual.

“Existe un tema de militarización territorial grave, y que es importante tomar en cuenta lo que está pasando. Con el gobierno actual en México, hay pactos que se están firmando entre el gobierno mexicano con el estadounidense, para seguir fomentando las relaciones económicas, pero la forma de negociar, es que ahora el sur de México, sea el primer muro. Como no se terminó de construir el muro que iban a levantar en el norte, pues el primer muro migratorio, está siendo Chiapas...”.

Entrevista a adolescente de México. julio 2021.

México, se encuentra ante la incertidumbre de cómo abordar las complejas dinámicas de la migración, al ser un país emisor, de tránsito y retorno de personas migrantes,

cada vez, le es más difícil sortear las exigencias de Estados Unidos para frenar los flujos migratorios. A la vez, los Estados de Centroamérica se muestran más lejanos a fijar una postura común sobre cómo abordar y generar soluciones a los miles de personas que siguen engrosando los caminos de las distintas rutas migratorias hacia Estados Unidos.

En los años recientes, la administración federal estadounidense ha utilizado diversas medidas para ejercer su presión y papel preponderante en las decisiones sobre cómo se han de resolver las continuas “crisis migratorias”. En la administración Trump (2017 – 2021) existió mucha presión para que México incrementase el control de sus fronteras y de los flujos de personas desplazadas y migrantes¹. El despliegue de la Guardia Nacional Mexicana para contener los flujos de personas migrantes desde el 2019, muestran una clara continuidad del enfoque con que las administraciones federales mexicanas actuaron en el pasado. Prueba de ello es que la RED CIPRODEN ha identificado que, en el transcurso del año 2021, tras el incremento del flujo de población hondureña en su ruta hacia Estados Unidos, la cantidad de niñas, niños y adolescentes que son detenidos por autoridades mexicanas ha sido exponencialmente superior a las retenidas por autoridades estadounidenses, cerca de 6,000 personas para el primero caso, y apenas 2,500 casos para el segundo país (CIPRODEN, 2021).

“Y también hemos visto que hay un significativo incremento de niñas que también está migrando. Ahorita estamos en 30% niñas y 70% niños que emigran hacia Estados Unidos. Pero el 30% es alarmante porque tiempo atrás era 90% o más de niños y un porcentaje muy mínimo de niñas que emigraban. Ahora estamos viendo cómo significativamente ese porcentaje de niñas está aumentando...”

Entrevista a mujer de sociedad civil hondureña, agosto 2021

¹ Existieron diversas medidas que fueron anunciadas por la red social Twitter. Para mayor información, pueden seguir los enlaces siguientes:

https://elpais.com/internacional/2018/04/23/estados_unidos/1524495163_770108.html además,

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48455073>

Las voces de diversas instancias han expresado preocupaciones y, en ocasiones, han denunciado las acciones exacerbadas con que la administración federal mexicana ha reaccionado ante los continuos flujos de personas migrantes y solicitantes de refugio. En particular, se ha cuestionado el rol de la Guardia Nacional. Ya en julio de 2019, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH) condenó las acciones de hostigamiento y amenazas hechas por la Guardia Nacional en contra de las casas de migrantes en Sonora y Coahuila². Las acciones de esta instancia gubernamental en la aplicación de la ley migratoria mexicana, ha despertado críticas de parte de muchos sectores al interior como en el exterior de México. La Guardia Nacional fue concebida para abordar lo relativo a la seguridad, en tal sentido, existen muchas preocupaciones por las vulneraciones a derechos humanos que pueden perpetrar oficial con poca o ninguna formación para atender poblaciones en condiciones de vulnerabilidad.

A pesar de dichos cuestionamientos, la Guardia Nacional ha mantenido sus acciones de contención en la frontera sur mexicana y, desde enero de 2020, han sucedido varios conatos de aprensión, represión y violaciones a los derechos de las personas migrantes, situaciones de violencia que se han seguido sucediendo a durante 2021. Esta represión pública, expuesta ante los medios de comunicación y sin reparo en los derechos fundamentales de las personas migrantes sin importar su situación diferenciada de vulnerabilidad, se va convirtiendo en la norma común con que los Estados de la región enfrentan el tema migratorio pues, Guatemala ha hecho alarde de acciones represivas y totalmente carentes de un sentido de derecho al disolver caravanas migrantes en su territorio³. Acciones que Juan Orlando Hernández imitó al incrementar la presencia militar en los puntos fronterizos con Guatemala.

² Para un análisis más detallado, consultase: <https://www.wola.org/es/analisis/primer-aniversario-guardia-nacional-mexico/>

³ Consultar para ampliar información: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55715753>

“Si es muy grave lo que está pasando en el tema de migración... no es que el tema de la militarización no este agarrando fuerza o el tema de seguridad pública, sino que son todos estos discursos xenofóbicos y racistas los que están haciendo una persecución grave a la población centroamericana. Y es una discriminación grave que va más allá del tema de la deportación...”

Entrevista a mujer adolescente hondureña, julio 2021.

Como es habitual en los países de la región, las acciones de las élites políticas se distancian de las realidades que experimentan a diario sus poblaciones. Y mientras los aparatos represivos estatales se alinean para contener los flujos migratorios, a merced de complacer las exigencias iniciadas por la administración Trump y continuadas por la administración Biden, las poblaciones de Honduras, El Salvador, Guatemala y México deben verse obligadas a compartir el mismo destino. La pobreza, las desigualdades estructurales, corrupción, el cambio climático y violencia social como institucional, siguen obligando a miles de familias a abandonar su hogar. Como lo han demostrado diversas mediciones, el interludio de la pandemia por covid-19 no logró frenar los flujos migratorios y, al contrario, se intensificaron desde finales de 2020 y durante todo el 2021 (REDLAC, 2021).

El año en cuestión, 2021, resultó ser enormemente revelador por varias razones. En primer lugar, por la priorización que los Estados de la región hicieron por la reactivación económica en detrimento de la salud de sus poblaciones. Segundo, por la continuidad de las medidas autoritarias que los Estados de la región asumieron durante el año 2020. Y a nivel extra regional, se pudo observar la continuidad explícita de las políticas migratorias adoptadas por Trump.

La administración Biden-Harris que inició su mandato en enero del 2021, mostró ciertas luces sobre cambios en cuanto a las relaciones para los países de Centroamérica y México, se proyectaba como una administración promotora de la democracia y el multilateralismo. Existieron algunas acciones que mostraban un posible camino de modificación en las relaciones con los sectores de sociedad civil de Centroamérica y México, así como con sus élites políticas. Por ejemplo, las sanciones que se impusieron a la administración Bukele por el debilitamiento de la

institucionalidad democrática y la injerencia en el sistema de justicia (InSightCrime, 2021). Con prontitud, la Casa Blanca designó a la V.P. Kamala Harris como delegada para atender y dar solución a “la crisis migratoria” de México-Centroamérica.

Con el paso de las semanas, fueron desvaneciéndose las expectativas sobre cambios en la relación y en las políticas de Estados Unidos para atender la compleja dinámica de su frontera sur. Al contrario, se ha visto una continuidad y fortalecimiento de los planes migratorios iniciados por la administración Trump. Durante el año 2021, se ha observado una tendencia hacia la externacionalización de la frontera sur estadounidense, el número de personas originarias del Norte de Centroamérica deportadas desde Estados Unidos, incrementó un 16,7% entre enero y septiembre con respecto año anterior (REDLAC, 2021). Y, notablemente, las deportaciones desde México incrementaron un 93% en el mismo periodo, mientras las deportaciones desde Estados Unidos se vieron disminuidas. Cabe destacar, que la deportación de niñas, niños y adolescentes desde México, incrementó un 121,1% con respecto al año anterior (Ibídem, p.17).

De tal forma, la consolidación de la externacionalización de la frontera estadounidense se convierte en un nuevo desafío que los diversos sectores de sociedad civil deberán estudiar y ejercer incidencia desde el 2021 en adelante.

1.2. Cambio climático y la fragilidad territorial mesoamericana

Mesoamérica, dadas sus características geográficas, es una región vulnerable a los efectos del cambio climático. Durante la última década se ha evidenciado los efectos de los diferentes fenómenos climáticos, consecuencia directa del cambio climático; las afectaciones en la región de Centro América y México, son amplias y diversas, su impacto en la población más vulnerable es evidente, debido a la influencia directa en el desarrollo social, económico y decisiones políticas de cada país.

Según el Informe: El estado del clima en América Latina y El Caribe, 2020, elaborado por la Organización Meteorológica Mundial, “*Los fenómenos de alto impacto que afectaron a la región en 2020 ocasionaron pérdidas o daños en las infraestructuras esenciales de las comunidades y poblaciones. Entre los impactos destacados figuran*

la escasez de agua y energía y los desplazamientos y se vieron comprometidos la seguridad, la salud y los medios de subsistencia de la población.”

En este mismo informe se amplía como las afectaciones de la tormenta tropical Amanda azotó El Salvador, entre mayo y junio del 2020, a raíz de lo cual el 50 % de los hogares que cultivaban maíz y frijoles vieron su producción reducida a la mitad. Eta e Iota, dos huracanes de categoría 4, afectaron a más de 8 millones de personas en América Central. Guatemala, Honduras y Nicaragua fueron los países más afectados, con 1 millón de hectáreas de cultivos dañados y la alteración de los medios de subsistencia agrícolas de las personas que viven en los territorios indígenas. Un monzón norteamericano débil y temperaturas superficiales del mar más frías de lo normal a lo largo del Pacífico oriental asociadas a “La Niña” dieron lugar a una sequía en México.

Tras analizar los efectos de los desastres socio-naturales derivados del cambio climático, uno de estos factores que pone en mayor riesgo a las personas es la situación de vulnerabilidad preexistentes de las familias y poblaciones, con mayor énfasis las de zonas rurales donde sus principales actividades de subsistencia se ven totalmente afectados por estos tipos de desastres. Factores como la pobreza, inseguridad alimentaria, acceso y tenencia a tierras, las violencias, desempleo; generan escenarios en los que las familias y diversas poblaciones toman la decisión de emigrar, en busca de mejores condiciones de vida.

Las condiciones de degradación y vulnerabilidad ambiental generan impactos desiguales en las sociedades así, por ejemplo, los países de Centroamérica sufren con mayor crudeza las afectaciones ocasionados por eventos climáticos severos como huracanes, sequías y plagas, a pesar de ser una región con una contribución marginal a la generación de gases de efecto invernadero. De igual forma, existen diferencias entre las afectaciones a las poblaciones, como ya varios estudios lo han puesto en evidencia, las niñas y mujeres tienden a verse mayormente afectadas por el cambio climático, tienden a verse más empobrecidas y a sufrir mayor cantidad de afectaciones en sus condiciones de salud. Además, para el 2020 se calculaba que el 80% de refugiadas climáticas, a nivel global, eran mujeres (Instituto de la Mujer, 2020).

Estas situaciones a las que miles de personas deben enfrentarse debido a la vulnerabilidad en sus contextos comunitarios y sociales, muchas de estas se ven obligados a migrar escapando de su hogar para mitigar el impacto de un desastre convirtiéndose en la única posibilidad de sobrevivir, este nuevo escenario las ubica en situaciones doblemente vulnerables y se incrementan sus riesgos en los procesos migratorios, viéndose alejados de lograr aún más una vida digna, ya que no logran una comunidad de acogida que garantice prestación de servicios básicos, cohesión social y un bienestar individual tanto como colectivo.

1.3. Pandemia y el derecho a migrar.

Desde que la OMS declaró al covid-19 como pandemia global⁴ los Estados y sus sociedades se vieron obligadas a tomar medidas drásticas que limitasen la vida social, la interacción y promoviesen el aislamiento, fueron asumidas de manera particular en cada caso, según la tradición de cultura política para cada país. Para el caso de los países comprendidos en esta investigación, no existieron diferencias significativas al momento de asumir el control de la pandemia. El autoritarismo y militarización de los espacios públicos fue la constante durante todo el 2020.

Amparados en las recomendaciones de la OPS/OMS, los países de Centroamérica y México iniciaron procesos bruscos por acuartelar a sus sociedades, claro está, que en México este proceso demoró más que en los otros países, pues las decisiones por iniciar cuarentenas obligatorias no sucedieron al mismo tiempo que en los otros países.

Guatemala, Honduras y El Salvador iniciaron cuarentenas obligatorias alrededor de marzo 2020 (CRISTOSAL, 2020), cerrando las actividades presenciales del sector educación, turismo y clausurando toda actividad económica no esencial. De inmediato, se sucedieron toda una serie de debates al interior de las instituciones del Estado entre las diversas opciones políticas.

Dentro de todas las acciones de planificación y asistencia de servicios para las sociedades, fueron dejados de lado las atenciones y necesidades específicas de las

⁴ La declaratoria oficial sucedió el 11 de marzo de 2020, para ampliar puede consultarse: <https://www.dw.com/es/oms-declara-pandemia-global-al-coronavirus/a-52726257>

personas con mayores niveles de vulnerabilidad, como quienes estaban a punto de iniciar su viaje de manera irregular hacia los países de Norteamérica. El cierre total de las fronteras entre los países, dejó en el limbo a miles de personas que se encontraban en medio de su ruta migratoria hacia Estados Unidos. Amparados en la prevención de contagios por covid-19, los Estados de Centroamérica y México bloquearon el paso de las personas en medio de su ruta migratoria y a la vez, no les permitían acceder a servicios de asistencia básica para su atención, como salud y demás mecanismos de protección. Por ejemplo, en el caso costarricense, tras el cierre de sus fronteras el 18 de marzo 2020 y transcurrido un mes, se reportó el rechazo de ingreso a 5,000 personas en su frontera norte (Murillo, 2020) y cerca de 16,000 para julio del mismo año.

Honduras tomó medidas similares, incrementando el control policial y militar en sus fronteras, especialmente con Nicaragua. Tras el incremento de la presencia militar y policial se recogen reportes de violaciones a los derechos de las personas migrantes, incluidas las que estaban en refugios religiosos, centros privados y albergues comunitarios, hacia quienes se destinaron operativos de expulsión forzosa (La impaciente espera de los migrantes en Choluteca, Honduras, 2020). Después de los desalojos, muchas personas se vieron obligadas a dormir en la calle.

El Salvador también incrementó su control sobre los puntos fronterizos desde febrero 2020, creando hasta 40 centros de vigilancia sanitaria e imponiendo medidas judiciales para las personas que ingresaran al país en puntos fronterizos no autorizados. Se crearon controles sanitarios para las todas personas que ingresasen al país imponiéndoles cuarentenas cuya duración excedía los 45, 50 y hasta 60 días de confinamiento, pese a que obtuviesen respuestas negativas en sus pruebas de PCR-COVID.

Durante febrero y las primeras semanas de marzo 2020, los ingresos terrestres, marítimos y aéreos estuvieron prohibidos en los países centroamericanos. Situación que cambio rápidamente cuando la administración estadounidense comenzó a presionar para que habilitaran los aeropuertos y, pudiesen recibir los vuelos de deportados. Para el caso guatemalteco, por ejemplo, se reportó el ingreso de 5,162 personas desde Estados Unidos y 6,522 personas vía terrestre desde México. Todo esto pese a encontrarse las fronteras cerradas. (Equipo de Reflexión, Investigación y

Comunicación - ERICS, 2020). Meses después, el mismo gobierno guatemalteco declararía que entre el 50% y 75% de las personas deportadas habían adquirido la covid-19 en los centros de detención estadounidenses.

Paradigmático fue, también, el caso salvadoreño, en donde los vuelos de personas deportadas fueron reanudados el 24 marzo 2020, justo en medio de las extensiones de cuarentenas obligatorias para la población general. En este caso, el mismo gobierno contribuyó a la estigmatización hacia las personas deportadas al llamarles "infectados" (Cáceres, 2020) y obligarles a permanecer en centros de aislamientos. Estos centros mantenían controles mínimos de resguardo y protección para las niñas, niños y adolescentes. Al interior de estos centros de contención se reportaron casos de violencia basada en género y acoso sexual sin distinción de edad (Chacón, 2020).

Las medidas tomadas por los Estados, en la mayoría de casos obviaron procesos de planificación en contextos de emergencias, razón por la que se desencadenaron consecuencias sobre los sectores de la población en condiciones de mayor vulnerabilidad. Por ejemplo, las afectaciones que sufrieron las niñas y adolescentes al reportar incrementos exponenciales de embarazos, solo en México se reportaron alrededor de 10 mil embarazos en niñas y adolescentes de entre 10 y 14 años durante los primeros 6 meses de 2020 (REDIM, 2021). En Guatemala, se registraron 1,962 embarazos, para el mismo periodo de tiempo, en niñas de entre 10 a 14 años y, El Salvador registró 402 (Ibídem, p.27). La carencia de medidas de protección hacia las poblaciones vulnerables y, en especial, hacia las niñas, niños y adolescentes fue un factor común de los Estados del Norte de Centroamérica y México durante la pandemia.

1.4. Marco normativo internacional y nacionales

En el marco de la construcción del presente informe de investigación, y justo en esta primera sección que aborda los contextos y antecedentes, nos es merecido hacer un esfuerzo de síntesis sobre los cuerpos jurídicos que existen en los países del Norte de Centroamérica y México y que tiene vinculación con directa con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los países en mención.

En tal sentido, se presenta en las páginas siguientes un breve esbozo sobre las principales leyes existentes en cada país, de la misma manera, los marcos normativos internacionales que competen a las poblaciones objetivos del presente estudio.

Marco Normativo Internacional:

Los Estados como titulares de obligación tienen el deber de proteger los derechos y asegurar que la niñez, adolescencia y juventud tenga las condiciones mínimas para su pleno desarrollo, uno de los elementos fundamentales para lograrlo es ratificar los marcos jurídicos internacionales, estos brindan directrices generales que posteriormente se ven reflejados de manera más especializada y amplia en las legislaciones nacionales. A continuación, se mencionan de manera general los principios del derecho internacional en materia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes migrantes.

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

La Convención sobre los derechos del niño (CDN) es el principal instrumento internacional de protección de los derechos de la infancia, adoptada en 1989 y ampliamente ratificada por la mayoría de países a nivel mundial. La CDN define el enfoque de protección integral, de donde se derivan todo un conjunto de obligaciones para que los Estados parte, protejan todos los derechos reconocidos de NNA sin discriminación, con mayor énfasis aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, esto incluye los que se encuentran en alguna condición migratoria.

Los Estados parte están obligados a modificar y promulgar leyes y políticas que busquen poner en marcha la Convención y deben asegurar que estas acciones tomen en consideración los siguientes principios:

- **Igualdad y No discriminación:** Este principio se encuentra regulado en el artículo 2 de la CDN, regula que los Estados deben velar por la no discriminación a niños, niñas y adolescente, por ningún motivo. La condición de niñez migrante puede considerarse como una categoría discriminatoria, por la que hay aún mayor condición de vulnerabilidad.
- **Interés Superior del niño:** Este principio se encuentra regulado en el artículo 3 de la CDN, bajo este principio se debe regir los estados para realizar todos aquellos temas relacionados con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

- **El Derecho a expresar su opinión y a ser escuchado:** Este principio se encuentra regulado en el artículo 12 de la CDN, expresa el derecho a que niños, niñas y adolescentes pueden expresar su sentimientos y necesidades, sobre todo encontrándose en procesos judiciales o administrativos sobre todos aquellos que este relacionados con los procesos migratorios en los que esté presente de manera directa o en los que este un representado; así mismo comprende el derecho a poder construir su criterio de manera libre.
- **El Derechos a la vida:** Este principio se encuentra regulado en el artículo 6 de la CDN, en esta expresa que los Estados deben garantizar tanto la supervivencia como el desarrollo de niñas, niños y adolescentes; en el caso de la niñez migrante debe buscar garantizar la debida protección de su vida, con mayor énfasis mientras se encuentra en estado de acogida.

Frente el trabajo de dar cumplimiento a la Convención y contribuir a eliminar los abusos y la explotación cada vez a la que se ven expuestos niños, niñas y adolescentes, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó tres protocolos facultativos, que refuerzan la protección de estos siempre buscando que sean interpretados a la luz del tratado original y bajo los principios rectores. A continuación, un resumen de los dos vinculantes a la luz de este informe.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones (PF-CDN-PC), 14 de abril de 2014

Dicho protocolo tiene como objetivo establecer las funciones del Comité de los Derechos del Niño, estableciendo orientaciones para procedimientos de comunicaciones en los que se encuentren vinculada la niñez, dando cumplimiento a los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño. Este permite reforzar y complementar los mecanismos nacionales y regionales, al permitir a los niños, niñas y adolescentes denunciar las violaciones de sus derechos.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados: A/RES/54/263 del 25 de mayo de 2000.

Se crea con el propósito de reafirmar que los derechos de niños, niñas y adolescentes requieren una protección especial, procurando que los procesos en los que se desarrollen y eduquen sean en condiciones de paz y seguridad. Se expresa de manera clara la preocupación de efectos a corto y mediano plazo los conflictos armados. Reitera la

importancia de aumentar la protección de los niños con miras a evitar que participen en conflictos armados, ya que se vuelven blancos fáciles para ataques directos. Expresa a su vez la prohibición que estos se vuelvan obligados a trabajar bajo las peores formas, la eliminación del reclutamiento forzoso y obligatorio en conflictos armados, dentro y fuera de su país de origen.

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a La venta de Niños, la Prostitución Infantil y la utilización de Niños en la Pornografía. A/RES/54/263 del 25 de mayo de 2000

Considerando que esta población es doblemente vulnerable puede ser blanco de explotación, trata, venta con fines de prostitución y se utilizados en pornografía. Se crea este protocolo con el propósito de ampliar las medidas de los Estados partes para garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes, ya que estas problemáticas trascienden fronteras. Considerando que el escenario para erradicar totalmente no es fácil precisamente porque hay factores estructurales que contribuyen a facilitar estas problemáticas, se hace un llamado a que se puedan realizar esfuerzos para reducir y eliminar en su totalidad.

El Comité de los Derechos del Niño, entidad conformada por expertos independientes, encargada de supervisar el nivel de cumplimiento de la Convención y los Protocolos Facultativos, realiza observaciones a los informes presentados por los Estados partes, mostrando también recomendaciones. El trabajo de dicho Comité también realiza interpretaciones de denuncias presentadas o vulneraciones a los que se ven afectados niños, niñas y adolescentes, estas basados desde una perspectiva de derechos humanos, en materia de niñez migrante se han presentado las siguientes Observaciones Generales:

- **Observación General N°6 *Trato de los menores no acompañados y separados de su familia fuera de su país de origen. CRC/GC/2005/6, 1 de septiembre de 2005.***

Dicha observación pone de manifiesto la situación vulnerable en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes particularmente los que durante el proceso migratorio se encuentran no acompañados y separados de su familia, exponiendo los desafíos

a los que se enfrentan los Estados y otros actores claves para el logro que la niñez tenga acceso a sus derechos.

Dicha observación proporciona una serie de orientaciones que existen en garantizar la protección, atención y trato digno. Esta también responde a la identificación del Comité sobre una serie de vacíos concernientes a la protección de niños, niñas adolescentes y jóvenes, que responder a vulneración de sus derechos en el tránsito migratorio.

Justamente pone sobre la mesa como muchos países “se rehúsan sistemáticamente la entrada de menores no acompañados o separados de su familia, o son detenidos por funcionarios de los servicios de fronteras o de inmigración. En otros casos, son admitidos, pero se les deniega el acceso a los procedimientos de solicitud de asilo o sus solicitudes no se tramitan de forma que se tenga en cuenta su edad y sexo. En algunos países se prohíbe a los menores separados que han sido reconocidos como refugiados solicitar la reunificación familiar; en otros se permite la reunificación, pero se imponen unas condiciones tan restrictivas que resulta prácticamente imposible de conseguir”

- **Observación General N°12, El Derecho del Niño a ser escuchado. CRC/C/GC/12, 20 de julio de 2009.**

En esta observación retoma el derecho de todo niño a ser escuchado, constituyendo un de los cuatro principios generales de la Convención, vinculante con otros derechos humanos.

Se conoce como el termino ha evolucionado no solo conceptualmente sino como se ha utilizado para describir procesos permanentes, intercambios de información y diálogos donde el protagonista ha sido niños y niñas, con adultos en función de comprender y tomar en cuenta su opinión sobre temas que les afectan. Se reconoce la necesidad de eliminar actitudes y practicas adulto centristas que menoscaban y limitan gravemente el disfrute de este derecho, sobre todo se observa en niños y niñas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

- **Observación General N°13, Derecho del Niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia. CRC/C/GC/13, 18 de Abril 2011.**

Esta observación tiene como objetivo proporcionar a los Estados orientaciones para profundizar lo comprendido en el artículo 19 de la Convención relacionado con prohibir, prevenir y combatir toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación del niño, incluido el abuso sexual, mientras este se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo, entre ellos los agentes estatales. Dichas observaciones comprender promover un enfoque holístico buscando garantizar el derecho a niños, niñas y adolescentes a la supervivencia, la dignidad, el bienestar, desarrollo, la participación y la no discriminación frente a situaciones de violencia a las que están constantemente expuestos; así mismo busca propiciar a los estados partes orientaciones para articular y coordinar la eliminación de la violencia mediante medidas integrales de atención y protección basadas en los derechos de la niñez, sobre todos aquellos que se encuentran expuestos a sufrir hechos de violencia que atente contra la integridad personal, inclusive de manera indirecta.

- **Observación General N°14, El Derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial. CRC/C/GC/14, 29 de Mayo 2013.**

En esta observación se busca que los Estados partes respeten y hagan efectivo lo establecido en la Convención relacionado con garantizar el interés superior del niño, dando algunos elementos que deben considerarse en relación a decisiones judiciales y administrativas en los que se ven involucrados niños y niñas, y que por su carácter individual pueden verse afectado. Se hace un énfasis en garantizar de manera efectiva en todas las acciones, estrategias, políticas, leyes impulsadas por el Estado. Contribuye a mejorar la comprensión y observancia del derecho del niño a que su interés superior sea evaluado de manera primordial.

Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

La presente Convención constituye uno de los principales en materia de protección de los trabajadores migratorios y sus familias. En su primer artículo establece, ... “será aplicable durante todo el proceso de migración de los trabajadores migratorios y sus familiares, que comprende la preparación para la migración, la partida, el tránsito y todo el período de estancia y de ejercicio de una actividad remunerada en el Estado de empleo, así como el regreso al Estado de origen o al Estado de residencia

habitual”. Expresamente amplia que independiente de la situación migratorio en la que se encuentren, todos los migrantes, incluyendo niños y niñas, tienen derecho a que se les garantice protección, así como un trato igualitario y con condiciones laborales dignas.

A partir de analizar cuáles son las razones por las que niños, niñas y adolescentes se encuentran en situación de migración, se puede vincular otros tratados, en búsqueda de la norma que sea más protectora.

Principales Tratados de Derechos Humanos en el Sistema de Naciones Unidas.

CONVENCIÓN INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL	PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER
CONVENCIÓN CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES	CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CONVENCIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE TODAS LAS PERSONAS CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA	

Principales Instrumentos Derechos Humanos del Sistema Interamericano

DECLARACIÓN AMERICANA DE DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE	CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS	PROTOCOLO ADICIONAL A LA CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE DERECHOS
---	--	--

		ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES
CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, ERRADICAR Y SANCIONAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA	CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE DESAPARACIÓN FORZADA DE PERSONAS

Marco Normativo Nacional⁵:

A partir de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del niño, la mayoría de países crearon legislaciones especializadas buscando el cambio de paradigmas y reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derechos, donde se amplía el funcionamiento de los sistemas de protección dando énfasis en atender a la niñez que se encuentra en situación de vulnerabilidad. Dicha legislación ha servido de base para la creación de protocolos orientados a brindar atención a la niñez migrante en cada país.

A continuación, se presenta una breve síntesis sobre las legislaciones en materia de protección de los derechos de la niñez en cada país de la región.

País	México
Legislación	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA)
Breve descripción	Marco normativo de obligatorio cumplimiento por autoridades del país municipales, estatales y federales. Estable la creación del Sistema de Protección Integral, con el propósito de orientar y coordinar las instituciones, servicios,

⁵ Este sub-apartado busca mostrar la legislación elemental existente en cada país, no pretende hacer un análisis jurídico detallado de los sistemas de protección nacionales.

	<p>acciones encaminadas a garantizar, proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>El Sistema de Protección Integral está compuesto por el Sistema Nacional de Protección, los Sistemas de Protección de las Entidades Federativas y los Sistemas Municipales de Protección.</p>
--	--

País	Guatemala
Legislación	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LPINA)
Breve descripción	<p>Instrumento jurídico que promueve la integración familiar y promoción social, con el fin de impulsar el desarrollo integral y sostenible de niños, niñas y adolescentes, desde un enfoque de derechos humanos.</p> <p>Dicha ley no solo introduce el cambio de visión sobre la forma y método de atención de la niñez y adolescencia, considerándolo como sujetos de derechos, sino también la visión de atención y protección de los sujetos de derechos para su efectiva incorporación social y el desarrollo pleno de sus vidas.</p>

País	El Salvador
Legislación	Ley De Protección Integral De La Niñez Y Adolescencia (LEPINA)
Breve descripción	<p>Marco normativo que busca garantizar el pleno ejercicio y disfrute de derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, independientemente de su nacionalidad.</p> <p>Tiene como objetivo crear un Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, buscando la participación de la familia, el Estado y la sociedad</p>

País	Honduras
Legislación	Código de la Niñez y Adolescencia
Breve descripción	Tiene como fin consagrar los derechos y libertades fundamentales de los niños; establece y regula el régimen de

	<p>prevención y protección que el Estado debe garantizar para asegurar el desarrollo integral.</p> <p>A partir de esto crea los organismos y procedimientos necesarios para ofrecer protección, orientando políticas nacionales relacionadas.</p>
--	---

1.5. Caracterización de las niñas, niños y adolescentes

Para mostrar los datos más actualizados sobre la participación de niñas, niños y adolescentes en el marco general de las deportaciones ejecutadas para los países del Norte de Centroamérica, mostramos un breve resumen de los datos. Según el informe de Retornos a Nivel Regional de enero a diciembre 2021 fueron 125,257 personas, una diferencia de 32,244 personas en total por la región. Para el caso de **El Salvador**, durante el año 2020: 10,830 mientras que el año 2021: 8421. Para el caso de **Guatemala** durante el 2020: 45,605, y en el 2021: 63,808 deportaciones; **Honduras**: en el año 2020: 36,558, en el 2021: 52,968. Esta cantidad total según sexo y grupos de edad: Hombres: 80, 885, Mujeres: 20, 219, Niños: 15, 103, Niñas: 9,080.

Para ilustrar los putos detallados, A continuación, se presentan cuadros comparativos de los últimos 4 años de cifras de niñez retornada no acompañada por país, estos datos permiten realizar un análisis comparado de los flujos migratorios, especialmente con niñez y adolescencia que no logra llegar a su destino.

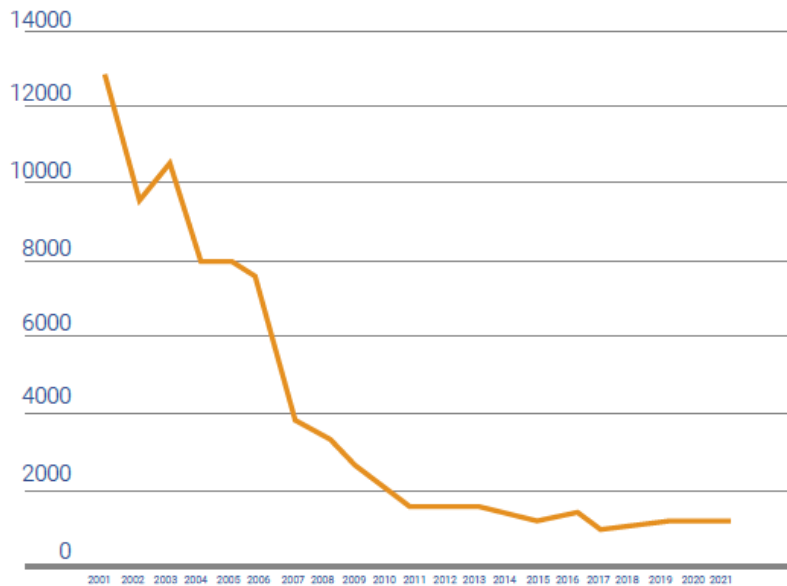
El Salvador				
Año	Total Personas Retornadas	Niñas	Niños	Total Niñas, Niños y Adolescentes por año
2018	26,479	1,014	1,426	2,440
2019	37,316	2,907	3,700	6,607
2020	8,481	665	474	1,139
2021	10,840	1,173	1,707	2,880

Guatemala				
Año	Total Personas Retornadas	Niñas	Niños	Total Niñas, Niños y Adolescentes por año
2018	94,306	4,292	4,292	8,584
2019	105,277	7,452	12,020	19,472
2020	45,924	2,322	5,044	7,366
2021	63,809	4,877	8,698	13,575

Honduras				
Año	Total Personas Retornadas	Niñas	Niños	Total Niñas, Niños y Adolescentes por año
2018	75,276	3,536	5,936	9,472
2019	109,185	9,861	14,177	24,038
2020	33,374	1,437	2,505	3,942
2021	51,557	4,615	2,927	7,542

Para el caso de México, como se puede observar, según los datos consolidados de la RedLAC a partir de los boletines estadísticos sobre estadísticas migratorias del Gobierno de México, la tendencia se orienta a la reducción de los flujos de niñas, niños y adolescentes deportados desde Estados Unidos hacia México.

Repatriaciones anuales de niñas, niños y adolescentes mexicanos desde Estados Unidos (2001-junio 2021)



Pese a ello, la tendencia en cuanto al flujo de niñas, niños y adolescentes se mantiene constante en los últimos 4 años.

Fuente: REDLAC, 2022

SEGUNDA SECCIÓN

En este apartado del informe se presenta una sistematización de los principales elementos aportados por las personas que fueron consultadas para la realización del estudio⁶. Este proceso de consulta consistió en abordar a dos tipos de personas en específico:

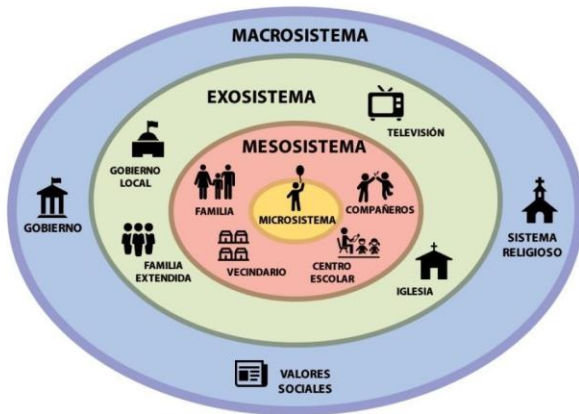
- Realización de entrevistas con personal de OSC de los 4 países involucrados tratados en el Estudio: México, Guatemala, Honduras y El Salvador.
- Consulta mediante grupo focal con adolescentes y jóvenes de los 4 países. Este evento pudo realizarse de manera presencial en la ciudad de San Salvador durante el mes de julio de 2021.

El Encuentro Regional de Juventudes, actividad coordinada por ACISAM en el marco del proyecto financiado por TDH y BMZ. Para este evento, realizado en julio 2021, se convocó a adolescentes y jóvenes de México, Guatemala, Honduras y El Salvador. Estas personas son parte activa de las Redes que existen en cada uno de los países. En este Encuentro, se dieron espacios para poder generar momentos participativos de reflexión, en donde cada adolescente y joven tuvo la oportunidad de interactuar y reflexionar sobre los desafíos y las limitantes que sus pares enfrentan en cada uno de los países. Este espacio que fue mediado con el empleo de técnicas lúdicas de facilitación grupal, posibilitaron la creación de un diagnóstico común sobre las casusas por las que niñas, niños, adolescentes y jóvenes deciden emigrar. A la vez, se hicieron ejercicios muy introspectivos en los que cada participante pudo reflexionar sobre las violencias, desigualdades, discriminación y demás vejaciones que han sufrido como la demás población adolescente y joven.

⁶ Para ampliar, consultase el Apéndice Metodológico en los Anexos.

Por último, se generaron espacios de reflexión grupal y una mesa plenaria de debate en la que se construyeron una serie de apuntes mínimos para posible creación de una agenda de incidencia regional por los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Centroamérica y México. La sistematización de estas reflexiones son las que se presentan a continuación.

Esquema del Modelo Ecológico



Para todo el proceso de consulta se utilizó el enfoque metodológico del análisis sistémico, utilizando el modelo ecológico como una herramienta didáctica para orientar, ordenar y sistematizar el análisis que ellas y ellos realizaban sobre las realidades de las niñas, niños, y adolescentes en los 4 países.

Es necesario mencionar. Según la propia opinión de las y los adolescentes y jóvenes que participaron en el Encuentro Regional de Juventudes 2021, existe un vacío entre las voces públicas y medios de difusión de los países de la región. Estos medios no difunden o minimizan las voces de las y los jóvenes. A pesar de la existencia muchos liderazgos adolescentes y jóvenes, pesan más los estereotipos y estigmas de las sociedades que pesan sobre este sector de la población. Por ello, el análisis que realizaron, y el cual se presenta en las páginas siguientes, consiste en un diagnóstico hecho por ellas y ellos, sobre las causas existentes en México, Guatemala, Honduras y El Salvador que obligan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a emigran con rumbo hacia Estados Unidos.

A continuación, se muestra el consolidado del análisis realizado en el Encuentro Regional de Juventudes 2021.

2.1. Las voces de las adolescentes y jóvenes

Las y los adolescentes y jóvenes reconocen la migración como un derecho humano, proceso que es identificado como una migración “forzada”, ya que es motivada a partir de las necesidades y problemáticas que sufren a nivel individual, familiar, comunitario

y social. Analizar los factores que influyen en la decisión de migrar es complejo, pero hacerlo desde la mirada, vivencias y voz de adolescentes y jóvenes es fundamental, precisamente, porque se logra reconocer y dar vida al **Derecho a expresar su opinión y a ser escuchado** que se encuentra regulado en Art.12 de la CDN.

El espacio de consulta realizado en el marco de la investigación y descrito en el apartado 2.2. del presente informe, buscó generar un espacio de diálogo, escucha activa y confidencialidad, donde adolescentes y jóvenes reflexionaron sobre: **¿cuáles son los factores que influyen para que adolescentes y jóvenes decidan migrar?**, siendo estos factores diversos, pero



convergentes. Era fundamental escuchar las voces de las y los adolescentes y jóvenes facilitando dar vida a las experiencias, vivencias y conocimientos sobre un tema que les afecta de forma cercana e íntima; las reflexiones se realizaron a partir de analizar estos factores en las diferentes esferas en las que se desarrolla un individuo, es decir a nivel: personal, familiar, comunitario y social.

“Si yo fuese migrante, o tendría que migrar, que factores me harían decidirme a migrar”

Entrevista a hombre joven salvadoreño, julio 2021

Cuando hablamos de migración de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se hace referencia a que estos no migran solas o solos; sino, acompañadas de diferentes miembros de la familia, volviéndose víctimas secundarias de masivas vulneraciones a derechos humanos, durante todas las fases del proceso migratorio. En este análisis, realizado por adolescentes y jóvenes, se refirieron al proceso de migración no acompañada, es decir que la migración de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la que estos han sido testigos lo han hecho no acompañados, y que si estos decidieran migrar lo harían, aunque no tuvieran algún referente familiar con quien hacerlo. Esta

idea sustenta que en los últimos años la niñez, adolescencia y juventud han constituido una proporción creciente de quienes conforman los flujos migratorios y, sobre todo, provenientes de Mesoamérica y por ende víctimas directas de masivas vulneraciones a derechos humanos.

Análisis sobre el nivel Individual.

En este nivel es importante identificar factores o vivencias en la historia personal influyen en el comportamiento y decisiones que toma una persona; en este sentido vemos que algunas características del individuo aumentan la probabilidad de ser víctimas directas de vulneraciones a sus derechos y por ende ser determinantes para decidir migrar.



“El bullying, es una cuestión muy personal... Es muy abundante en nuestros países, hay un dicho que dice que si no hay bullying no hay amistad ... es una cuestión bastante peligrosa, para la vida, porque pueden decidir hasta quitarse la vida o decidir migrar...”

Entrevista a mujer adolescente hondureña, julio 2021.

En el diálogo generado entre las adolescentes y jóvenes participantes, fue recurrente mencionar el haber sido testigos de situaciones de acoso, es decir, de comportamientos agresivos y no deseados, que ejercen de manera desproporcionada un nivel de control y poder, que afectaba directamente su integridad emocional, y ser determinante no solo como un factor decisivo para migrar sino también inclusive como causa de suicidio. Se mencionó que el acoso es realizado entre pares, inclusive de aquellos con quien se tiene un vínculo de amistad, lo que significaría que se ha naturalizado como una forma de convivencia y comunicación cotidiana.

“Las amenazas que a veces no son cuestiones familiares sino personales hacia otra persona” “El sentirse amenazado por maras o pandillas puede llevar a decidir migrar...”

Entrevista a mujer adolescente mexicana, julio 2021.

Las voces de estos adolescentes y jóvenes ponen en evidencia la existencia de procesos cotidianos de socialización marcados por la violencia naturalizada y nombrada como bullying. Este, específicamente, ocurre en el contexto escolar y, por extensión, en los diferentes espacios de la vida cotidiana, inclusive de manera virtual o a través de las redes sociales. Las afectaciones a nivel psicológico pueden provocar estados graves de depresión, ansiedad, normalización de conductas negativas y pensamientos suicidas; a nivel físico se pueden derivar problemas fisiológicos debido al maltrato físico ejercido.

“El acoso en todas sus dimensiones, y distintas formas, problemas emocionales derivan en un sentido de inseguridad, riesgos en general y el bullying entre pares como factor para suicidarse...”

“El acoso, en todas sus formas, cada quien se siente acosado de diferentes maneras, y se expresa de distintas formas, y por eso decide irse...”

Entrevista a mujer joven salvadoreña, julio 2021.

En este factor se mencionó la procedencia de las amenazas, y se habló directamente de la presencia de maras y pandillas en los territorios y de las situaciones por las que se ven amenazados por estos al no cumplir “solicitudes de apoyo” o “favores” propios de estos grupos, no ceder frente a reclutamiento forzados, imposición de rentas, inclusive de favores sexuales lleva a que sufran amenazas que atentan directamente con la integridad física, emocional e inclusive llevar a la muerte a adolescentes y jóvenes.

“Falta de oportunidades educativas...”

“...No solo hablamos del acceso a la educación, sino, a la calidad de esta, que por supuesto determina las oportunidades que tendremos en el futuro”

“...En contexto de pandemia, no se tenía acceso a internet, ni dispositivos móviles para seguir estudiando...”

Entrevista a mujer adolescente salvadoreña, julio 2021.

“...Falta de oportunidades de superación personal: no te puedes superar si no tienes cierto estatus, porque puede ser que tengamos acceso a educación pública, pero no es de calidad, y no cumple con ciertos estándares, hay escuelas que se están cayendo, que no tienen ni siquiera techo...”

Entrevista a hombre joven hondureño, julio 2021.

La población adolescente y jóvenes consultados expresaron, como elemento central, la falta de oportunidades educativas existentes en sus sociedades y espacios inmediatos; el segundo elemento que destacaron, y del que hicieron valoraciones es la calidad educativa. Sobre este punto se cuestionaron las situaciones de violencia que se viven en el entorno escolar, inclusive, ejercida por docentes. Se mencionó la falta de material educativo, evaluaron metodologías y temas desarrollados valorando que son poco pertinentes, y que, por ende, no responden a las necesidades de los y las estudiantes, la infraestructura escolar no cumple ni los estándares mínimos, en consecuencia, no cumple con criterios de seguridad y protección. En un tercer elemento destacado, se mencionó que era



evidente que para tener acceso a una educación de calidad debían acudir al sector privado en sus países, pero al no tener los recursos económicos, terminaban desertando del sistema educativo. Ellas y ellos tienen claridad que, al no tener acceso a una educación de calidad, se reducen las oportunidades de desarrollo profesional, humano, social y económico en el futuro, por tanto, no se rompería el ciclo de pobreza en el que se encuentran.

Dentro del análisis que las personas adolescentes y jóvenes realizaron en el Encuentro Regional de Juventudes, se abordó, cómo el acceso y permanencia educativa se puso en entredicho y mostró con mayor fuerza su natural desigualdad en el contexto de la pandemia por covid-19, precisamente los puntos detallados a continuación:

- En las zonas rurales o zonas urbanas marginales no se contaba con acceso a internet residencial, dispositivos móviles de alta gama ni computadoras personales que permitieran tener acceso a las modalidades virtuales que la mayoría de países impusieron para la continuidad educativa.
- Muchos hogares pobres que tenían dificultad para asegurar una alimentación básica o un espacio para estudiar, terminaron desertando y/o limitando su continuidad educativa.
- Debido al bajo nivel de escolaridad tanto en madres, padres y/o cuidadores, no pudieron ofrecer un acompañamiento pertinente para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes continuaran adaptándose a las nuevas modalidades virtuales, situación que motivó que desertaran en muchos casos.
- Las adolescentes y jóvenes mujeres, tuvieron que desertar debido a que asumieron roles de cuidado de hermanos menores, situación que incrementó la brecha en acceso educativo y profundizó las desigualdades estructurales existentes.

El impacto en la salud mental de adolescentes y jóvenes, derivados de un ambiente familiar hostil, es evidente. Sobre este punto, expresaron el efecto que existe, a nivel personal, del abuso sexual y cómo este afecta a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que lo sufren, más adelante se analizará este tema ya que ha estado presente en todos los niveles.

Los diversos problemas que se viven a nivel familiar y comunitario impactan psicológica y emocionalmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, sobre ello, expresaron cómo en el ámbito familiar existen prácticas dañinas que están naturalizadas, teniendo claridad que propician la violencia y los abusos, mencionaron, los castigos corporales, violencia intrafamiliar y abusos sexual por miembros de la familia, prácticas que no son abordadas, sino silenciadas y encubiertas. Un elemento clave en este análisis es que expresaron como consecuencia, de lo antes mencionado, no sentirse protegidas/os y valoradas; esto es un claro factor para tomar la decisión de emigrar.

“Muchos niños y niñas tienen problemas de salud, en búsqueda de atención, se van a otros países para que les atiendan.

...es decir que no tienen que comer, no tienen dinero, eso en el ámbito personal afecta mucho.

... se migra por las condiciones de pobreza, enfermedad, por hambre...”

Entrevista a hombre joven hondureño, julio 2021.

En este análisis se hizo referencia a la falta de acceso políticas sociales básicas relacionados con derechos de supervivencia y crecimiento integral, como el acceso a servicios integrales de salud, alimentación y empleo digno. Como consecuencia de ello, las personas experimentan niveles altos de estrés y desesperanza en sus círculos familiares y se termina optando por emigrar, no solo como una forma de búsqueda de nuevas oportunidades, sino también con la visión de prosperidad y,

“...En el caso de Guatemala acaba de pasar, que, llegando a México, los grupos de narcotraficantes quemaron a los migrantes. Muchos eran de Guatemala, muchos eran jóvenes, de comunidades indígenas, esto en nuestro caso es distintivo como país, ya que son muchos los indígenas, que no solo ellos, pero si un buen porcentaje de la población indígena es la que migra. Que son también los que el gobierno y toda la estructura, son quienes se ven mayormente afectados por las condiciones sociales, y por eso también se ven obligados a tomar esas decisiones. ...”

Entrevista a mujer joven guatemalteca, julio 2021.

ayudar de manera más rápida a la familia. Una idea clave en el análisis, es que adolescentes y jóvenes, se sienten comprometidos y corresponsables de suplir estas necesidades, aunque tengan que sacrificar su propio proyecto de vida.

En este factor se retomaron dos ideas importantes para el análisis, la primera, se habla de jóvenes indígenas y de comunidades indígenas, estableciendo que hay una diferenciación con respecto a las juventudes de otros contextos de la sociedad, precisamente porque han sido objeto de subordinación, desigualdad y discriminación que les han determinado una situación estructural de pobreza, explotación y exclusión política. Es decir, que esta situación de injusticia se ve reflejada en la falta de creación y acceso a políticas sociales dirigidas específicamente a esta población, y por tanto, con afectaciones directas a la población indígena.

Otra idea clave es que se conoce de los riesgos, abusos y obstáculos a los que se enfrentan en el proceso migratorio, donde se evidencia que por ser población indígena se verán afectados por la discriminación no solo por su condición de migrante sino también por su etnia, a pesar de estos elementos se decide migrar, en la búsqueda de lograr la tan soñada vida digna.

“...en nuestro país, pasan las caravanas, en esto se han visto muchos casos lamentables, porque van muchos niños pequeños, incluso bebés. Las personas en las últimas caravanas van en condiciones bastante tristes...”

Por ejemplo, vimos el caso de dos hermanos hondureños, menores de edad, que por querer subirse a camiones o tráiler se cae uno de los hermanos y muere. El hermano se despidió de él allí, y siguió su camino...”

Entrevista a mujer joven guatemalteca, julio 2021.

En este factor se reafirmó que, aunque se conozcan las vulnerabilidades existentes en su grupo familiar y social y estén conscientes de los diferentes riesgos o peligros a los que se verán expuestos en el transito migratorio, estos no serán obstáculos para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes decidan emigrar. Otro punto expresado con mucha relevancia, es que se ha observado cómo, por el afán de llegar a su destino

soñado, las personas migrantes en tránsito viven una serie de situaciones que les puede afectar mucho a nivel personal, pero que han naturalizado la violencia en todas sus expresiones y se van deshumanizando⁷, pero que ven preferible eso, a seguir sufriendo en sus países de origen.

Análisis sobre el nivel Familiar:

La familia es uno de los agentes socializadores más importantes en la vida de todo ser humano, un subsistema que se ve influenciado por componentes sociales, culturales e históricos y que busca propiciar aprendizajes entre sus miembros, que va dando un sentido y una razón a la vida en sociedad. A partir de su estructura, composición, vivencia y la combinación de otros factores puede o no ser un agente que transmita resiliencia o vulnerabilidad. Es decir que si entre sus formas de relacionar o de vivir, se incrementan situaciones negativas o de riesgo hablamos de transmitir o incrementar la vulnerabilidad. En caso contrario, si sus relaciones implican un aprendizaje positivo, adaptación personal y social, que a pesar de la exposición a riesgos logra enfrentarlos y sobreponerse a las adversidades y problemas, entonces, hablamos de resiliencia. Esta acotación se realiza para entender que adolescentes y jóvenes lograron aportar ideas claves para comprender cuales son aquellos factores a nivel familiar que pueden ser determinantes para decidir migrar.



⁷ La centralidad en lograr llegar al país de destino, posibilita que las personas migrantes asuman riesgos, violencias y violaciones a sus derechos humanos. No es resiliencia, es trauma psicosocial.

“...Abusos sexuales, porque a veces en la familia se da que los tíos violan a sus sobrinas, o quizá hasta los mismos padres, abusan de sus propias hijas...”

Entrevista a mujer joven salvadoreña, julio 2021.

“Violaciones de parte de familiares, porque ahora no solo porque somos hermanos estoy protegida, sino que hemos conocido muchos casos de violaciones dentro de la familia ...El abuso sexual infantil propicia las uniones tempranas y se aceptan embarazos en adolescentes”.

Entrevista a mujer adolescente hondureña, julio 2021.

En este análisis es importante mencionar que los aportes fueron expresados por jóvenes mujeres, haciendo énfasis en que se encuentran frente a escenarios de violencia por razón de género, idea en la que explicaban que las niñas, adolescentes, y jóvenes mujeres experimentan la violencia de manera diferenciada a los niños, adolescentes y jóvenes hombres. En el análisis realizado se retoman tres ideas claves:

- La primera hace alusión la violencia sexual ejercida directamente por miembros de la familia, argumento que es sustentado por diferentes informes de los países donde se reconoce que mayor porcentaje de agresores o victimarios son personas cercanas o perteneciente al núcleo familiar.
- La segunda hace referencia a que el espacio familiar, no necesariamente es un espacio en el que se sienten protegidas y seguras.
- La tercera se refiere a la cultura del silencio y normalización de la violencia sexual en el espacio familiar.



Todas estas ideas claves mencionadas sustentan que niñas, adolescentes y jóvenes mujeres se sienten amenazas y especialmente vulnerables, limitando el desarrollo de sus capacidades, oportunidades de desarrollo integral y su bienestar; obligándolas a tomar la decisión de emigrar. Por ello podemos afirmar que la violencia derivada de la inseguridad y violencia que estas sufren dentro de la familia es un fuerte potenciador de la emigración.

“Existe violencia intrafamiliar, donde se vive todo tipo de violencia...”

“...Violencia intrafamiliar, ahora es tanto del hombre hacia la mujer, como de la mujer hacia el hombre que se maltratan entre pareja...”

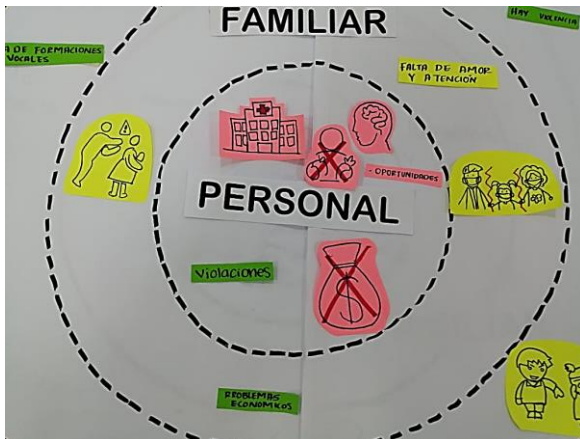
Entrevista a mujer joven guatemalteca, julio 2021.

En este factor, las adolescentes y jóvenes expresaron evidenciar, como una causa determinante para migrar, la violencia intrafamiliar. Aunque esta puede ser multicausal, la presencia en el núcleo familiar puede afectar de manera directa a niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres e inclusive personas de la tercera edad. Se mencionó que esta puede ser en cualquiera de sus manifestaciones y tener afectaciones a nivel psicológico y físico, pero que a pesar de conocer estas afectaciones se ha naturalizado y validado dentro de la dinámica familiar, por lo que romper ciclos de violencia o encontrar nuevas formas de relaciones y convivir se vuelve muy difícil, sobre todo si no se tiene acceso a atención psicológica, por tanto, una vía de escape o salida es la de irse de casa, migrar.

“...Problemas económicos, no hay trabajo, no logran dar abasto con las necesidades en la familia”.

“Problemas económicos, en la familia, hace que los niños, busquen una forma de cómo ayudar a la familia, se siente comprometidos y ven al migrar como una oportunidad para apoyar a la familia”. ...”

Entrevista a hombre adolescente mexicano, julio 2021.



En este análisis, adolescentes y jóvenes expresaron los graves problemas que afectan a las familias, la falta de empleo, de oportunidades reales de desarrollo, se ven reflejada en problemas económicos en los que no logran suplir todas las necesidades básicas como alimentación, vestuario, vivienda digna; expresaron que muchos

niñas, niños, adolescentes y jóvenes se sienten comprometidos y forzados, indirectamente, a buscar formas de apoyar a la familia, aunque se enfrenten a situaciones de abuso y explotación, y es donde ven la migración como un proceso que les permitirá suplir esas necesidades y las de su familia a un corto plazo, dejando en segundo plano su plan de vida.

“La falta de comunicación entre los miembros de la familia...”

“...La falta de amor, atención por parte de los padres, no hay ningún apoyo...”

Entrevista a hombre adolescente mexicano, julio 2021.

La familia debe cumplir su función no solo como agente socializador, transmisor de valores, enseñanzas y formar de enfrentarse a la vida, debe cumplir un rol protector fundamental para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes logren su pleno desarrollo. En este adolescentes y jóvenes expresaron que la familia no siempre cumple su rol y no encuentran en este el amor y el apoyo que necesitan para lograr enfrentarse a la vida cotidiana.

“Reunificación, unirse con la familia, ya fuese madre o padre que estuviera en los Estados Unidos...”

Entrevista a hombre joven hondureño, julio 2021.

En menor medida adolescentes y jóvenes expresaron la reunificación familiar como un factor decisivo para migrar; a pesar de ello en este factor expresaron no importarles las condiciones y riesgos a los que se van a enfrentar en la ruta migratoria, lo que les motiva a realizarlo es volver a reunirse con su madre o padre.

Análisis sobre el nivel Comunitario

“Falta de servicios básicos, en Centro América es algo muy grave, en muchas colonias no se tiene ni energía eléctrica, y hoy en el marco de la pandemia, toda virtual gente sin señal, esto puede ser una causa para que las personas decidan migrar...”

Entrevista a mujer joven salvadoreña, julio 2021.

“Yo conozco una familia, que sus papas están enfermos y él es el único hijo, él tuvo que migrar para mandarle dinero para sus medicamentos, para los hospitales, porque a veces en los mismos hospitales no recibes la atención, vas y te dicen, que no hay medicamentos o que no pueden atenderte...”

Entrevista a mujer joven guatemalteca, julio 2021.

“Falta de apoyo al sector salud y educación que es uno de los factores que afectan en todos los anteriores aspectos, tanto a nivel personal, familiar, sino vemos que hay apoyo en la educación y la salud no vamos a salir de donde estamos.

Entrevista a mujer adolescente mexicano, julio 2021.

Es importante considerar el ambiente, los escenarios donde se encuentra el individuo, las interrelaciones dadas en los entornos, contextos y como estos influyen el desarrollo de las personas, en este nivel de análisis podremos analizar la percepción de las y los adolescentes y jóvenes sobre el actuar de manera pasiva o activa frente a la realidad, y como ciertas decisiones o situaciones dadas en este nivel van a influenciar su toma de decisiones.

“Falta de apoyo al sector salud y educación que es uno de los factores que afectan en todos los anteriores aspectos, tanto a nivel personal, familiar, sino vemos que hay apoyo en la educación y la salud no vamos a salir de donde estamos...”

Entrevista a hombre adolescente mexicano, julio 2021.

Adolescentes y jóvenes reflexionaron sobre la precarización de los servicios básicos en la comunidad, donde se refirieron al acceso agua, saneamiento seguro, energía eléctrica, falta de acceso a redes de comunicación e internet, gestión de desechos sólidos y otros servicios comunitarios que son básicos para tener una vida digna. Se hizo énfasis en el estado de estos servicios en zonas rurales, urbanos precarios, donde se evidencia el nivel de desigualdad y pobreza. Se mencionó, el acceso también a la calidad de servicios de salud pública, educación y otros servicios locales; el nulo o precario acceso a estos servicios lo reconocen como una violación a sus derechos fundamentales y que por tanto son un factor determinante para decidir emigrar.



“Las maras y pandillas, y la renta a los negocios, las maras ven mal si tienes algún emprendimiento o alguna tiendita, o algo para salir adelante... ningún negocio puede subsistir sin pagar una renta a las maras o pandillas”

“La presencia de pandillas es un elemento importante, ya que influyen directamente en las dinámicas comunitarias y en las decisiones personales, en los jóvenes, que hacen que se cometan errores”

“No hay seguridad pública, porque en los negocios, llegan las pandillas y los extorsionan entonces si no uno se resiste, lo amenazan y tiene que huir”

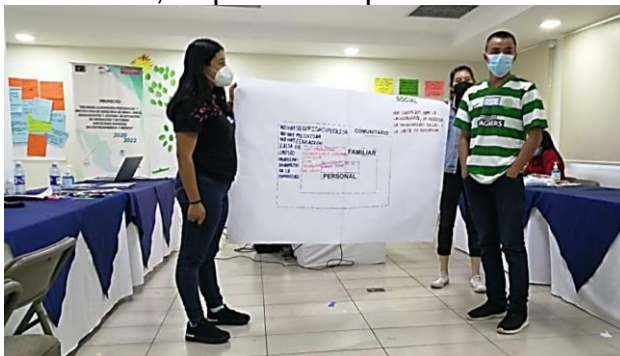
“La inseguridad y la violencia en el ámbito comunitario y social lleva que los niños y niñas tomen la decisión de irse, inclusive estando conscientes de que pueden sufrir algún tipo de violencia en el proceso de migración”

“en la misma comunidad se da con las pandillas, un hombre ve a una niña bien bonita que vive por allí, la va seguir, la va extorsionar, la va llevar y así...”

Jóvenes hondureños y salvadoreños, julio 2021.

Los países de Mesoamérica se enfrentan, desde hace décadas niveles de violencia social y criminalidad que supera niveles alarmantes, que se han convertido en un problema que ha llevado a el desplazamiento, migración forzada de miles de personas, por ende, a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En el análisis realizado por los adolescentes y jóvenes, expresaron de manera reiterada el nivel de seguridad y violencia y el impacto a nivel personal y familiar en este se resaltan tres ideas claves:

Jóvenes Hondureños y Salvadoreños expresan que la presencia de maras o pandillas en las comunidades, sobre todo en sectores rurales y urbanos precarios, a diferencia de jóvenes Mexicanas y Guatemaltecas donde, expresan la presencia de crimen organizado en diferentes contextos; se resaltó la influencia directa en todas las dinámicas comunitarias y como se establecen las relaciones sociales, económicas e inclusive familiares. Expresaron cómo pueden



influenciar la toma de decisiones personales y familiares; se menciona como es evidente la obstaculización para realizar acciones relacionadas con la subsistencia y el libre tránsito dentro y fuera de la comunidad, donde expresan no sentirse en libertad y genera un impacto directo en la economía familiar al obstaculizar que puedan tener un medio de subsistencia por temor a sufrir extorción o amenazas de muerte por no ceder a favores como la vigilancia o inclusive la venta de droga; expresaron que la influencia directa en las dinámicas comunitarias trasciende al ejercicio violencia basada en género donde se ven directamente afectadas, niñas y mujeres; estas ya se enfrentan en diferentes esferas de la vida a un continuum de la violencia basada en género y las pandillas y crimen organizado también replica mecanismos simbólicos y materiales de la violencia que busca someter aún más a las mujeres. Estas dinámicas siguen perpetuando las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, y por tanto, perpetuando una sociedad patriarcal, que valida y silencia las diferentes manifestaciones de violencia a la que se enfrentan las niñas y mujeres, con mayor énfasis la violencia sexual.

Análisis sobre el Nivel Social

Analizar elementos influyentes del nivel social, comprende analizar elementos de la cultura, religión, política influyen en concreto en una persona o colectivo donde se

“Corrupción, se roban muchas cosas, no se invierte dónde debe ser, ni en la niñez ni en la juventud, se hacen a un lado, porque no son considerados actores políticos...”.

“...La corrupción es un factor en todos los países de centroamericanos y de américa latina, hay gobiernos corruptos, policías corruptos, incluso en el área de salud, hay personal corrupto que se roba la medicina, la corrupción llega a límites extremos, por ejemplo en El Salvador igual comentábamos un caso, Chalchuapa, en el cual la persona que asesinaba que lo hacía desde que era policía, era un policía que no era un pandillero, que podemos decir a toda la violencia viene de las pandillas, sino es una persona que fue policía y tenía toda la estrategia para poder secuestrar a mujeres, niños y jóvenes, y pues son casi 34 cadáveres los que tenía en su casa...”

Entrevista a mujer joven salvadoreña, julio 2021.

trasmiten todo un sistema de valores, creencias y conocimientos que influyen en la toma de decisiones de las personas.

“Mal uso de fondos públicos: “los niños y niñas tienen un porcentaje por niño y donde el gobierno no hace constar de que se gaste por niño... no hay forma de saber en qué se invierte, en el caso de la salud, tiene que invertir en una clínica privada para poder salir de una enfermedad, porque en los hospitales y clínicas públicas no hay nada, solo las mismas pastillas no sirven para nada...”

Entrevista a mujer joven guatemalteca, julio 2021.

“En este mismo punto entra la negligencia, pero también no les dan importancia a los casos de violencia, se queda negligente, vemos un sistema de seguridad, un sistema nacional de protección de la niñez incluso, que no atiende casos por el hecho de que va enlazado con lo que hablamos antes los fondos, tal vez porque no tienen esa estructura, organismo para poder responder y no tienen el suficiente dinero para ejecutar la acción se quedan negligentes...”

Entrevista a hombre joven hondureño, julio 2021.

El primer factor mencionado por adolescentes y jóvenes en este análisis a nivel social, es la corrupción. Este es entendida como el abuso de recursos de los ciudadanos para un beneficio personal; consideran que la corrupción está presente en todas las instituciones que conforman los Estado de la región, que como consecuencia trae una nula o poca inversión en políticas sociales en beneficio de la toda la población, pero con mayor énfasis en niñas, niños y adolescencia; se reconoce que la corrupción también comprende el abusar o desviar fondos públicos para beneficio personal o económico sino que también puede ser política, social y religiosa; se expresa de manera contundente que al no ser considerados un actor político clave no son tomados en cuenta por lo que no identifican programas de carácter social que les beneficien de manera directa. No hay confianza en la institucionalidad pública, por

tanto, hay desesperanza en que existan cambios que les permitan mejorar su calidad de vida, por lo que se toma la decisión de emigrar.

En este factor se resalta que el acceso a programas o políticas sociales dependen de la pertenencia a un partido político, resaltan que los pocos o limitados programas que existen están a disposición de las personas que pueden ser actores claves en la aritmética electoral o por algún interés político e inclusive económico.

“Politización, ahora todo se mueve por política, no tenemos trabajo si no pertenezco a un partido, no tenemos ayuda sino es política, a veces las personas discapacitadas necesitan ayuda, quizá por algún recurso, pero no tienen ayuda sino pertenecen a un partido político, todo lo politizan, el trabajo en las comunidades, todo es politización.

“Eso de la politización está haciendo que no tengamos mecanismos de atención social reales, porque lo que en realidad tenemos es un factor político que dice yo he venido aquí, porque de aquí voy a salir gordo, yo ayuda allí porque esta mi gente, lo que ha venido a que no todos tengamos acceso a esos mecanismos de atención...”

Entrevista a mujer joven hondureña, julio 2021.

En este factor se resaltó la estigmatización que sufren muchas comunidades por sus niveles de violencia e inseguridad; el abuso de poder ejercido por cuerpos de

“Abuso de poder en la comunidad o en lo social, que es bastante grave que se da bastante en colonias, por ejemplo, si viviera en Soyapango, y vienen los policías y militares y me comienzan a golpear solo porque vengo de allí, si es cierto que son zonas rojas, violentas, sin embargo, este abuso de poder llega a mucho más que eso, más ahora en El Salvador que se les ha dado más valor, a los militares, se está dando detenciones arbitrariamente, de que no se sabe si es o no (pandillero) pero igual te llevan a la cárcel, igual te golpean, incluso te llegan a violar si sos niña... ..”

Entrevista a mujer joven salvadoreña, julio 2021.

seguridad al ejercer violencia directa contra jóvenes, abuso de poder y violencia sexual; se identifica en el caso de El Salvador como al militarizar la seguridad pública se le termina dando más valor a los cuerpos de seguridad que a la misma población que son los titulares de derecho o la razón más importante del estado.

“El machismo, no hemos salido de esa sociedad patriarcal, que busca victimizar, aún estamos muy arraigados, que se reproduce en la misma familia, “Yo no puedo agarrar una escoba y barrer porque eso es de niñas, no puedo vestirme de rosado porque soy niña. Las niñas no deben de jugar con carro porque son niñas. Es mejor que la niña se quede en la casa haciendo oficio que salga a jugar, es mejor que la niña se quede aquí en la casa lavando la ropa, que vaya a la escuela. ...”

Entrevista a hombre joven salvadoreño, julio 2021.

En este factor reconocen la presencia de una sociedad patriarcal, en la que están arraigados una serie de prácticas machistas que buscan perpetuar las desigualdades de las niñas y mujeres, que son reproducidas y validadas en la familias, comunidad y sociedad, vulnerando derechos humanos e instaurando la violencia.

2.2. Perspectivas de actores institucionales, OSC.

Reconociendo la relevancia de conocer las opiniones y análisis que las instituciones poseen sobre el tema abordado en el presente estudio, se realizaron consultas con delegadas/os de las Redes de cada uno de los países en cuestión, a saber, México, Guatemala, Honduras y El Salvador. Además, se logró contar con consultas a personas de sociedad civil que trabajan de forma directa con las personas migrantes o, que su trabajo está más ligado a la asistencia cercana con niñas, niños, adolescentes y jóvenes; esto sucedió con personas de El Salvador y México.

De forma preliminar, se puede señalar que existe un claro acuerdo entre las instituciones participantes respecto a los aspectos conceptuales referidos a los procesos de migración irregular o indocumentada de la región. Todas identificaron las condiciones de inseguridad, de violencia social, de violencia basada en género y la

ejercida por los cuerpos de seguridad en los países de tránsito; así, los problemas económicos y los procesos de reunificación familiar como las causas orbitales de emigración en los 4 países. Cada una de estas problemáticas, por supuesto, presenta matices y dinámicas que, situadas en un contexto de alta conflictividad y crisis económica crónica como la del Norte de Centroamérica, pueden dar lugar a procesos sumamente complejos. Así, es posible mencionar en el caso de las situaciones de seguridad, que no son solamente las dinámicas de violencia social y descomposición del tejido social, manifiestas en, por ejemplo, la violencia de pandillas las que dan lugar a los procesos de desplazamiento forzado interno y externo, sino también aquellas relacionadas con los mismos cuerpos de seguridad.

“Es una vergüenza que gobiernos como el de Guatemala se enorgullezcan del crecimiento económico a costa de la pobreza de la gente. Antes de la pandemia, según datos oficiales, se suponía que el 60% de la población de Guatemala era pobre, el 23% era extremadamente pobre y que 7 de cada 10 niños y niñas pertenecen a una familia pobre, todo eso, antes de la pandemia...”

Entrevista a delegado de CIPRODENI.

Como sucedió con las adolescentes y jóvenes consultados, los actores institucionales coinciden en que la emigración incluye una serie de realidades sumamente complejas, en las que la ciudadanía aprehende discursos discriminatorios sobre las personas migrantes. Es bastante comprendido el hecho que estos discursos basados en el miedo y odio hacia las personas migrantes y desplazadas forzadas, proviene de las élites y medios masivos de comunicación social. En tanto, buena labor de las instituciones que trabajan en favor de las personas migrantes es hacer visible un discurso alternativo que muestre las realidades subyacentes y condicionantes que obligan a las personas a abandonar sus hogares en el país de origen.

Las instituciones consultadas coinciden en la comprensión que, en medio de todo el discurso xenofóbico y discriminación hacia las personas migrantes, se encuentran las niñas, niños, adolescentes y jóvenes como grupo con mayores riesgos de vulnerabilidad. Por ello, hacen un fuerte énfasis en señalar los vacíos que existen en

cuánto a las políticas de protección para quienes se encuentran en tránsito o como solicitantes de alguna medida de protección internacional.

“La migración, es un problema y un fenómeno que a diario se da y que hemos visto, en el transcurso del tiempo, como ha incrementado. Sin embargo, este tiene relevancia y solo si hay algo que se manifieste, a través, de los medios de comunicación, como el caso de la Caravanas. Claro, las caravanas generan ruido y todo. Entonces el tema vuelve tener vigencia, caso contrario, realmente no es un tema que se le dé la importancia debida... la estigmatización que hay hacia la población migrante, llámese niños, los adolescentes o jóvenes, personas adultas y si es una madre y lleva sus niños es la peor madre porque los está exponiendo a todo esto y todos esos comentarios que reciben en nuestros países. Las organizaciones de la región, coincidimos en que hay mucha estigmatización hacia la población migrante ...”

Entrevista a delegada COIPRODEN.

Como se ha mencionado en el primer apartado de este informe, los últimos años han sido característicos por el aumento de las deportaciones hacia México y Centroamérica desde Estados Unidos y, hacia Guatemala, Honduras y El Salvador desde México. Ya se ha explicado ese doble papel de México como receptor, expulsor y su rol de contención. Es este contexto el que ha motivado a las organizaciones sociales, instituciones in fines de lucro y colectivos de la región a crear proyectos nacionales y, en algunos casos, regionales para atender a las personas que experimentan esa pesadilla de la deportación. Los Estados han visto sus capacidades rebasadas o, tienen poco interés. Pero al final de cuentas, son las sociedades civiles las que han asumido el rol protagónico en la búsqueda de soluciones y atenciones a las personas deportadas.

“Nosotros trabajamos con ISNA (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integra de la Niñez y Adolescencia) partiendo de la referencia de niños y niñas, entonces, por ejemplo, tenemos el caso de un adolescente de 16 años que él viajó después de que su mamá murió y viajó justo cuando quitaron la cuarentena obligatoria de 2020, él viajó solo. No fue nadie con él, pero cuando venimos y trabajamos con él, no es únicamente con él sino con toda la familia, porque después que su mamá murió, él tuvo que regresarse a San Salvador y él vivía en la Hachadura, para aquel entonces con su mamá, tuvo que mudarse a San Salvador a la casa de la abuela y pues es todo un proceso de adaptación, de que pasar a vivir con su mamá allá en la zona rural a pasar a vivir en la zona urbana, con su abuela, con su tío, con su primo ...”

Entrevista a delegada de ACISAM.

Las instituciones consultadas consideran que son pertinentes las estrategias de intervención social con carácter regional que, en el supuesto ideal, lograsen general un impacto a gran escala en las poblaciones priorizadas o en las políticas públicas de los Estados. El gran desafío, ante tal escenario, es la escasa unidad y fuerza de incidencia que existe al interior de cada país para establecer coaliciones eficaces. Otro elemento clave, son las decisiones que las élites políticas y empresariales imponen como una agenda regional. Por ejemplo, la cada vez más difícil situación de la sociedad civil mexicana para articularse con los países que no pertenecen al TLCAN. O, la cada vez más fragmentada unidad centroamericana con el ascenso de gobiernos autoritarios, autocráticos y contrarios al multilateralismo, como son el caso de Nicaragua y El Salvador.

“El programa Sembrando Vida, creemos, ha sido un hito, una forma de acción que se encamina en las rutas adecuadas para las soluciones duraderas que necesitan las personas migrantes. Sin embargo, hemos notado ciertos vacíos, como la falta de requisitos y medidas contra la corrupción... Llevar todos esos flujos de dinero a Centroamérica, sin poner mayores requisitos, puede fortalecer la corrupción de sus élites ...”

Entrevista a delegada de Fray Matías

3. APUNTES PARA UNA AGENDA DE INCIDENCIA REGIONAL

En el Encuentro Regional de Juventudes que se realizó en la ciudad de San Salvador durante julio 2021, las personas participantes estuvieron en una mesa de debate, mediada por metodología de construcción participativa, en la que se propusieron generar una serie de propuestas a manera de apuntes para la creación de una agenda de incidencia regional y nacional desde la sociedad civil.

Las voces de las y los adolescentes y jóvenes no pararon durante más de 5 horas de deliberación y esfuerzos de síntesis entre ellas y ellos. Al final, lograron consensuar una serie de propuestas, que sus propias organizaciones de sociedad civil han de retomar, pero, sobre todo para que sean de amplia divulgación y generación de interés, esperanza y militancia en pro de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes migrantes.

El cuadro que aparece a continuación, es un esfuerzo somero de sistematización de las propuestas que fueron consensuadas por quienes estuvieron participante en el Encuentro de Juventudes. Con el propósito de facilitar su lectura, se han ordenado las propuestas en 5 niveles. La lógica es que son propuestas destinadas a aplicarse como intervenciones a nivel individual, familiar y comunitarias. Mientras las propuestas del nivel social y regional son pensadas como proyectos.

Las propuestas que se presentan en esta sección, van dirigidas hacia los actores estatales de cada uno de los 4 países que han sido abordados en la presente investigación, Sólo en pocas ocasiones, las propuestas van dirigidas a la sociedad civil de los países, en esos casos, se indica de tal manera.

La mayoría de propuestas van dirigidas hacia las instancias estatales debido a que, en el análisis que las y los adolescentes y jóvenes realizaron, reflexionaron sobre las deficiencias en políticas públicas sociales en los 4 países y las enormes deudas de los Estados para con sus poblaciones jóvenes. En la opinión de ellas y ellos, prefirieron construir un consolidado de propuestas, en lugar, de escribir un análisis sobre las deficiencias y deudas de los Estados. El carácter propositivo de fue una constante entre las y los participantes. Ánimos, esperanza y carácter propositivo.

Nivel	Acción	Breve Descripción
Personal	Procesos de formación y sensibilización	Formación en temas de inteligencia emocional, habilidades sociemocionales y salud mental. Dar a conocer instituciones de atención integral ante vulneraciones de derechos de la niñas, niños y jóvenes.
Familiar	Creación de programas relacionados con los medios de vida.	En estos programas se hace referencia que se vincule empresa privada, gobierno local y central.
Comunitario	Espacios de sensibilización sobre prevención de violencia intrafamiliar.	En donde se vincule Sistema Nacional de Protección de la Niñez y Adolescencia. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Institutos de atención a la mujer. Redes de apoyo y ONG.
	Programas de Convivencia familiar y comunitaria	Este debe incluir la activación de espacios públicos y acciones de convivencia familiar
Social	Creación de políticas sociales.	Mejora de condiciones de infraestructura escolar y creación de nuevos centros para mejorar la cobertura educativa y el acceso a otros programas complementarios para el desarrollo integral de NNAJ. Mejora de programas de asistencia social. Mejora de acceso a servicios integrales de salud. Mejorar el accesos a servicios básicos.

	<p>Campañas comunicacionales</p>	<p>Promuevan reconocer la migración como un derecho humano, libre de discriminación, estigmatización, que busque resalte la solidaridad y sensibilidad de las personas migrantes.</p>
	<p>Mejora de Enfoque de Seguridad Publica.</p>	<p>Que no sea represiva y se centre en la persecución del delito, sino se va de manera más integral. Que se capacite en temas relacionados de derechos humanos.</p>
Regional	<p>Conformación o Activación de una mesa regional para los migrantes.</p>	<p>Permita mejorar los mecanismos de protección en la ruta migratoria libre de discriminación. (Por edad, sexo, raza, religión, etnia)</p>
	<p>Acuerdos Internacionales (entre países)</p>	<p>Creación de un Instituto Regional de Migraciones que promueva una agenda para lograr la protección de personas durante el transito migratorio. Considerar el libre tránsito por los países, inclusive sin documentación de identidad, ya que muchas personas que se encuentran desplazándose por violencia no poseen ni documentación.</p> <p>Creación de módulos o estaciones de acompañamiento integral: salud, física, alimentación y asesoría legal a personas durante la ruta migratoria. Se debe incluir proporcionar orientación sobre localización de albergues seguros y no tan seguros, una especie de mapa de riesgos.</p>

CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE TRABAJO

1. Con el estudio se ha puesto en evidencia que las poblaciones adolescentes y jóvenes sí tienen un diagnóstico claro, genuino y amplio sobre los errores históricos que los Estados de la región han realizado en el tema migratorio. Ellas y ellos comprenden la dureza del sufrimiento que envuelve a las personas obligadas a desplazarse y emigrar. Comprenden, con suma claridad, que no se resolverán las realidades si no se trabaja de forma directa sobre las causas estructurales de la migración.
2. Entre las necesidades más apremiantes y estratégicas para la formulación de rutas de atención identificadas por las personas participantes, respecto a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en contexto de movilidad humana con énfasis en la deportación están: vivienda, educación, salud integral y seguridad. En todos los casos, estas necesidades se pueden convertir en rutas de incidencia para la creación, por ejemplo, de fondos o programas especiales de vivienda para personas que han experimentado la deportación, programas de becas, y programas de asistencia sanitaria que garanticen el acceso a servicios de salud integral tanto para problemáticas físicas, como para otras relacionadas a las afectaciones psicosociales derivadas de la traumática experiencia del tránsito migratorio y la deportación.
3. Se estableció, a partir de los espacios de consulta con los actores institucionales, que hay una urgente tarea pendiente de diseño, difusión y operacionalización de una ruta de atención y acompañamiento legal y psicosocial oportuno y diferenciado para las personas que componen el grupo familiar de la persona migrante que ha experimentado el tránsito y la deportación. Esta ruta implica la generación de procesos de diálogo y articulación de actores de todos los niveles de incidencia.
4. Las entrevistas realizadas en los 4 países muestran una constante debilidad en los sistemas de protección gubernamentales. Los Estados muestran una deuda enorme en cuanto a las políticas sociales para la atención a las personas más jóvenes. Esta debilidad institucional es percibida y comprendida por las y los adolescentes y jóvenes, quienes han hecho un llamado urgente a rectificar esta situación.

5. Se recomienda ampliar la investigación respecto a varios de los aspectos abordados desde la perspectiva de niñas, niños y adolescentes que han experimentado el tránsito y la deportación. A partir de este ejercicio exploratorio se ha logrado recopilar material suficiente para poder desarrollar una discusión en la que se da cuenta de las vivencias, valoraciones y causas que originan la emigración, cada vez mayor, de estas poblaciones expuestas a tantas vulneraciones. Con lo valiosos que son estos insumos, se recomienda profundizar en esta línea de investigación, a través del uso de metodologías como las Historias de Vida. Esta podría ser más pertinente como herramienta principal o complementaria de futuras investigaciones. Asimismo, otras herramientas como la foto-voz o la observación participante.
6. La región de México y el Norte de Centroamérica, pese a ser geográficamente pequeña, es inmensamente diversa. En ese sentido se recomienda generar una agenda mínima de investigación por parte de las Redes de los 4 países. Con una apuesta más estructurada y planificada de investigación pueden abordarse los temas y dimensiones de la diversidad que, por muchas razones, no lograron ser incorporados en el presente informe de investigación. Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad e indígena no lograron ser abordadas en el presente informe, entre otras dimensiones igualmente urgentes de estudiar.
7. Se recomienda a las Redes de los 4 países mantener mecanismos de diálogo y retroalimentación con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la construcción de diagnósticos participativos que les permitan generar propuestas de proyectos más cercanas a las realidades y necesidades de atención, de empoderamiento y organización juvenil. Aspectos como la corrupción, la urgencia de acción en mitigar los efectos del cambio climático son temas urgentes para las poblaciones jóvenes, según sus propias voces. Con mecanismos constantes de intercambio y diálogo entre los 4 países se podrían gestar muchas iniciativas innovadoras y con mucha sinergia territorial.
8. Finalmente cabe mencionar que se extendieron solicitudes de espacios de entrevista a personas de distintas instituciones estatales relacionadas tanto al tema de migración como al de niñez y adolescencia. Estas solicitudes no tuvieron respuesta, lo que deja la tarea pendiente de explorar en futuros

procesos las formas de atención que los gobiernos de la región dan a la población migrante y deportada con énfasis en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

REFERENCIAS

Acuña Ortega, Víctor Hugo. (2015). Centroamérica en las globalizaciones (siglos XVI-XXI). Costa Rica. Anuario de Estudios Centroamericanos 41.

Cáceres, G., Quintanilla, J. & Rauda, N. (2020, 25 de marzo). La cuarentena del Triángulo Norte no logra detener los vuelos de deportados. El Faro. <https://elfaro.net/es/202003/centroamerica/24177/La-cuarentena-del-Tri%C3%A1ngu-lo-Norte-no-logra-detener-los-vuelos-de-deportados.htm>

Castillo, M. (2000), “Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito”, Papeles de población,

Chacón, V. (2020, 16 de junio). Pandemia no es excusa para ignorar los derechos humanos. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/pandemia-no-es-excusa-para-ignorar-los-derechos-humanos/>

CIPRODENI (2021). Boletín de Análisis. Observatorio de los Derechos de la Niñez. N°14, año 6.

COIPRODEN (2021). Propuestas de la Comisión de Migración de Honduras. Documento inédito.

CRISTOSAL (2020). El Norte de Centroamérica frente a la emergencia sanitaria por COVID-19. Impresos Ricaldone.

García, M. C. (2006). Seeking refuge. Central American migration to Mexico, the United States, and Canada. University of California Press. Coutin, S. B.. Legalizing moves: Salvadoran immigrants' struggle for US residency. University of Michigan Press.

ICE (2020). ICE anual report year 2020.

InSightCrime (2021). ¿Pacto entre MS13 y gobierno de El Salvador detuvo temporalmente las extradiciones a Estados Unidos? Disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/pacto-ms13-gobierno-salvador-temporalmente-extradiciones/>

Instituto de la Mujer (2020). Género y cambio climático. Un diagnóstico de situación. Disponible en:

https://www.inmujeres.gob.es/disenio/novedades/Informe_GeneroyCambioClimatico2020.pdf

Martínez, O. (2013). *The Beast: Riding the Rails and Dodging Narcos on the Migrant Trail*. Verso Books.

OMM (2021). *El estado del clima en América Latina y el Caribe*. N°1272. ISBM 978-92-63-31272-3c

REDIM (2021). *La infancia cuenta en México 2020*. Disponible en: www.infanciacuenta.org

REDLAC (2021). *Boletín: Crisis de Protección en el Norte de Centroamérica México y Panamá*. N° 16.

Sánchez, R. (2004). *Cuando los hijos se quedan en El Salvador: Familias transnacionales y reunificación familiar de inmigrantes salvadoreños en Washington, D.C.* Revista de dialectología y tradiciones populares

Torres Rivas, Edelberto. (2007). *La Piel de Centroamérica: una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia*. San José, C. R. FLACSO,

USAID (2021). *El Salvador, Honduras y Guatemala: Respuestas ante la crisis*. Hoja Informativa N°3.

ANEXOS

Apéndice Metodológico.

En esta sección se aborda, de manera resumida, la descripción del proceso metodológico que fue empleado en la investigación, sus fases y momentos críticos vividos durante el transcurso del año 2021.

Fases de la investigación

La metodología propuesta para este proceso de investigación se propuso generar espacios con niñas, niños adolescentes y jóvenes, según se detalla a continuación. A partir de técnicas vivenciales, de reflexión y participativas que permitieron indagar sobre una serie de temáticas a partir de sus vivencias, las problemáticas enfrentadas y el análisis de las causas subyacentes, para construir colectivamente sus propias acciones transformadoras. A continuación, se amplían las fases del proceso:

PRIMERA FASE: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN.

Esta primera fase se desarrollaron la planificación del proceso y el diseño del mismo, las principales acciones fueron:

- Reunión de coordinación con el equipo de ACISAM. Estas reuniones se realizaron con la frecuencia que se consideraba y en modalidad virtual
- Análisis Documental: se revisaron documentos relativos a los objetivos del proyecto, sistematizaciones, informes internos y otro documento clave que proporcionaron información relevante a considerar. Además, se realizaron consultas a documentos gubernamentales y de distintas agencias internacionales, así como reportes generados por instancias académicas en la región.
- Elaboración del plan de trabajo incluido cronograma detallando la metodología que se utilizó en todas las fases del proceso.

SEGUNDA FASE: LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Junto a ACISAM se hicieron los análisis respectivos sobre la disposición de recursos para el desarrollo de la investigación, y, en consecuencia, se priorizó la realización de consultas virtuales, salvo pocas excepciones que se detallan:

Grupo Focal: fueron realizados procesos participativos (grupos focales) con niñas, niños y adolescentes y jóvenes de los países involucrados vinculados a las redes y que permitieron profundizar en la identificación de los aspectos más relevantes, diversos y particulares para el análisis situacional. La sistematización de este proceso aparece en el tercer apartado del presente informe.

Este se llevó a cabo en el Encuentro Regional de Juventudes, evento organizado por ACISAM en El Salvador. En este espacio se realizaron sesiones participativas con niñas y niños, adolescentes y jóvenes. Se procuró utilizar metodologías participativas y interactivas que permitieron la interacción respetuosa y transparente en las personas involucradas.

Se procuró mantener un enfoque de cuidado psicosocial e intervención sin daño durante toda la interacción con las niñas, niños y adolescentes. A la vez, fueron realizadas Técnicas de respiración y relajación que se hicieron como paso previo a otras técnicas, pero también para que sirvan de auto cuidado, debido a lo que puedan suscitar algunos de los ejercicios y las temáticas trabajadas.

Atención en crisis: Se proveyó contar con un espacio para casos específicos donde se necesite un acompañamiento ante una crisis generada por la reflexión de sus propias vivencias.

Entrevistas a profundidad:

De las técnicas más utilizadas para conocer la opinión de las personas, sin importar la edad y el tiempo. La entrevista en profundidad estuvo basada en criterios específicos para conocer las reflexiones, percepciones y opiniones de que las personas poseen conocimientos o experiencias sobre los impactos multidimensionales de la violencia social y la situación de los derechos humanos en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en condición de retorno forzado de los 4 países que competen a la investigación.

La realización de entrevistas se contó con el apoyo logístico del equipo de ACISAM. Además, estas fueron enteramente virtuales, para ello se recurrió a las plataformas de videoconferencias como Meet, Teams, Skype y Zoom. Se procuró acordar horarios de entrevistas que favorezcan a las personas de las instituciones y, estas no tuvieron una duración mayor a 90 minutos. Durante todo el tiempo de la investigación se logró entrevistar a una persona delegada de cada Red vinculada al proyecto, es decir, una persona de cada país. Además, se realizaron entrevistas con personas de organizaciones que realizan un trabajo directo con las personas migrantes, especialmente con niñas, niños y adolescentes. Estas entrevistas fueron realizadas con delegadas de organizaciones de El Salvador y México.

Se hicieron los esfuerzos por concretar entrevistas con personal de instituciones gubernamentales, pero, la actual coyuntura imposibilitó el realizarlas pues, no fueron concedidos los espacios para realizarlas.

Fuentes Documentales:

Se procuró consultar fuentes de información relevantes por país y recientes. El equipo consultor mantuvo una búsqueda de bibliografía académica e institucional relevante y reciente que mantenga cercanía o relación con los objetivos de la presente investigación.

Limitantes

La puesta en marcha de todo el proceso de investigación contó con varios aspectos que pudieron ser identificadas como áreas de mejora o limitantes. En primer lugar, se puede mencionar la escasa representación poblacional para las consultas y fase de campo de todo el proceso. Esto tiene una serie de determinantes, como el volátil contexto causado por la pandemia por covid-19 y la dificultad de planificar acciones territoriales presenciales. En ese sentido, la cantidad de personas consultadas no busca ser considerada, en sí misma, como una muestra estadística o ideográfica de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los 4 países en cuestión. El presente informe, posee un carácter exploratorio y descriptivo que se ajusta al limitado alcance territorial del estudio. Esta situación no ha dejado de estar mediada por los recursos limitados para realizar un estudio de carácter regional.

La estructura de conducción del proceso, enmarcada en un proyecto de intervención regional, ha sido difusa en cuanto a los procedimientos y mecanismos para el seguimiento, acompañamiento y soporte de la investigación. Esta debilidad organizacional ha impactado en la resolución de problemas, en brindar soluciones a los “cuellos de botella” experimentados a lo largo del tiempo de la investigación y en generar acciones alternativas que permitiesen solventar en tiempo y forma las necesidades de soporte de las personas investigadoras. La ausencia de un Plan de Seguimiento a la investigación, de una estrategia de soporte regional y de un mecanismo formalizado de retroalimentación son, sin duda, lecciones aprendidas para futuras experiencias de similar naturaleza.